



**Adelante
Andalucía**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En Dos Hermanas a 18 de septiembre de 2022.

PROPOSICIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS RELATIVA A LA ADHESIÓN PÚBLICA A LA CAMPAÑA ‘PUBLIC MONEY, PUBLIC CODE’.

Susana Carrera Murillo, Concejala del Grupo Municipal de Adelante Dos Hermanas, al amparo de lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Dos Hermanas de acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Free Software Foundation Europe (FSFE) es la entidad sin ánimo de lucro de carácter europeo que apoya activamente el desarrollo del software libre y el progreso de sistemas basados en GNU, con el fin de garantizar el futuro legal, político y social del software libre. El software libre es aquel desarrollo, pequeño o grande, que garantiza las libertades de uso, copia, modificación y redistribución del software y que son necesarias para una participación igualitaria en la era de la información.

Recientemente han presentado una campaña dirigida a las instituciones públicas con el slogan de “Dinero Público, Código Público” para poner encima de la mesa la necesidad de que el software desarrollado y utilizado en el día a día por nuestras instituciones sean de código libre. Los servicios digitales que ofrecen y utilizan nuestras administraciones públicas son la infraestructura crítica de las naciones democráticas del siglo XXI. Para establecer sistemas confiables, los organismos públicos deben asegurarse de que tienen control total sobre el software y los sistemas de computación en el centro de nuestra infraestructura digital estatal. Sin embargo, en este momento, esto es raro debido a las licencias de software restrictivas que:

- Prohíben compartir e intercambiar código financiado con fondos públicos. Esto impide la cooperación entre las administraciones públicas y obstaculiza el desarrollo futuro.
- Apoyan los monopolios obstaculizando la competencia. Como resultado, muchas administraciones dependen de un puñado de empresas.
- Ponen en peligro la seguridad de nuestra infraestructura digital prohibiendo el acceso al código fuente. Esto hace que la localización de puertas traseras y agujeros de seguridad sea extremadamente difícil, sino imposible.

Necesitamos software que fomente el intercambio de buenas ideas y soluciones. De este modo, podremos mejorar los servicios de Tecnologías de la Información para las personas de toda Europa. Necesitamos un software que garantice la libertad de elección, acceso y competencia. Necesitamos un software que ayude a las administraciones públicas a recuperar el control total de su infraestructura digital crítica, permitiéndoles independizarse y mantenerse independientes de un puñado de empresas. Por eso hay un llamamiento para que las instituciones públicas apoyen abiertamente el Software Libre y de Código Abierto, porque:

- El Software Libre y de Código Abierto es un bien público moderno que permite a todos utilizar, estudiar, compartir y mejorar libremente las aplicaciones que utilizamos a diario.
- Las licencias de Software Libre y de Código Abierto ofrecen salvaguardias contra el bloqueo de los servicios de empresas específicas que utilizan licencias restrictivas para obstaculizar la competencia.
- Los organismos públicos se financian a través de impuestos. Deben asegurarse de gastar los fondos de la manera más eficiente posible. Si se trata de dinero público, ¡también debe de ser código público!

Yendo a lo concreto en todas, absolutamente todas las administraciones con competencias directas o indirectas en nuestro municipio no solo hacen uso de software privativo de forma sistemática, sino que, además desarrollan software propio que nunca liberalizan a cargo de presupuestos públicos.

Sin ir más lejos tenemos Séneca, un software en el que se han invertido millones de euros para gestionar todo lo relativo a Educación en Andalucía; escolarización, seguimiento académico, expedientes, personal educativo y que es desarrollado desde hace años por Indra. O Diraya, que es el programa que utilizan todos nuestras y nuestros médicos en el Servicio Andaluz de Salud y que luego se ve concretado en ClickSalud+ donde poder consultar nuestro historial médico, citas, vacunaciones, etc.

A nivel estatal se encuentran algunos ejemplos, pero de forma excepcional. El cliente de firma electrónica y recientemente la aplicación de Radar COVID, pero poco más. Nada sobre el software de la Agencia Tributaria, de la Seguridad Social, etc... Publicar el código garantiza la ausencia de opacidad en los algoritmos, por ejemplo, que se encargan de designar a personas beneficiarias de ayudas sociales.

A nivel municipal no encontramos ejemplos. El software desarrollado, por ejemplo, para gestionar los trámites administrativos, registro municipal, padrón, gestiones urbanísticas, servicio geográfico municipal, etc tampoco está publicado bajo licencia de software libre.

Por todo ello, elevamos la siguiente propuesta a pleno:

1. Instar al Gobierno de España, Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de Dos Hermanas y la Diputación de Sevilla, a suscribir y adherirse públicamente a la Carta de la Free Software Foundation Europe adquiriendo los compromisos de publicar el código libre del software desarrollado a cargo de presupuestos públicos.
2. Instar al Gobierno de España y Junta de Andalucía, Diputación de Sevilla y Ayuntamiento de Dos Hermanas a liberar el código fuente del software desarrollado a cargo de fondos públicos de sus partidas presupuestarias bajo licencias de software libre.
3. Instar al Congreso de los Diputados y Parlamento de Andalucía, con capacidad legislativa, a implementar una legislación que permita que el software desarrollado para el sector público y con dinero público esté disponible públicamente bajo una licencia de Software Libre y Código Abierto

